

México, D.F., a 25 de julio de 2011.

GC00317/250711

CIRCULAR INFORMATIVA.

Estimados Asociados, Miembros y Clientes de ANCE:

Por este conducto me es grato informar a ustedes que a partir del 19 de julio del año en curso, esta asociación se encuentra en posibilidades de recibir servicios de certificación de producto, con base a la Norma Oficial Mexicana **NOM-012-SESH-2010, “Calefactores de ambiente para uso doméstico que empleen como combustible Gas. L.P. o Natural. Requisitos de seguridad y métodos de prueba”**.

Lo anterior debido a que en ANCE ya contamos con la acreditación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. y la correspondiente aprobación expedida por la Secretaría de Energía.

Sin más que agradecer la atención a la presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

**Ing. Faustino Flores Chacón.
Gerente de certificación de producto.**

C.c.p. Expediente